

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

17346 *Resolución de 26 de enero de 2017 del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), por la que se da publicidad a la formalización de la contratación de servicios de asistencia, diagnóstico y soporte en la implantación de soluciones de "empresa digital" e industria 4.0" para su realización en empresas gallegas, cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional en un 80% en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape), Complejo Administrativo de San Lázaro s/n, 15703 Santiago de Compostela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.
- c) Número de expediente: PA 1/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.igape.es/contratatacions.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de servicios de asistencia, diagnóstico y soporte en la implantación de soluciones de "Empresa Digital" e Industria 4.0" para su realización en empresas gallegas, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80% en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, Objetivo Temático 3, Prioridad de Inversión 3d, y del Objetivo Temático 1, Prioridad de inversión 1 b.
- c) Lote:
 - Lote 1: Servicio de diagnóstico de capacidades y oportunidades para la aplicación de soluciones Industria 4.0.
 - Lote 2: Servicio de diagnóstico para la aplicación de soluciones digitales en la empresa.
 - Lote 3: Servicio de acompañamiento en la puesta en marcha de soluciones Industria 4.0.
 - Lote 4: Servicio de generación de modelos y simulación industrial.
 - Lote 5: Servicio de soporte para la adopción y despliegue de soluciones en movilidad.
 - Lote 6: Servicio de asistencia para la adopción de soluciones digitales innovadoras para la mejora de la gestión empresarial.
 - Lote 7: Servicio de acompañamiento en la definición y puesta en marcha de estrategias de Marketing Dixital.
 - Lote 8: Servicio de control, evaluación y difusión del programa.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lotes 1 a 8: 79400000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/04/2016 12/04/2016 31/03/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: Importe de la vigencia inicial 1.967.000 euros más 413.070 de IVA y 1.967.000 euros más 413.070 de IVA para la prórroga, total 3.934.000 euros más 826.140 euros de IVA, total 4.760.140 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.967.000 euros. Importe total: 2.380.070 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22/09/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 15/11/2016.
Lote 2: 15/11/2016.
Lote 3: 23/11/2016.
Lote 4: 21/11/2016.
Lote 5: 18/11/2016.
Lote 6: 21/11/2016.
Lote 7: 18/11/2016.
Lote 8: 18/11/2016.
 - c) Contratista: Lote 1: Teamandtime Solutions, S.L.
Lote 2: UTE Estratega Consulting-Fundación CTIC.
Lote 3: Fundación CTIC Centro Tecnológico.
Lote 4: Soltec Ingenieros S.L.L.
Lote 5: UTE Inova-Balidea.
Lote 6: UTE Imatia, Cotesa Compas.
Lote 7: UTE Eosa. y Estérea Proyectos de Internet, S.L.
Lote 8: Estrategia y Organización, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: Importe neto 450.000 euros, Importe total 544.500 euros. Lote 2: Importe neto 400.000 euros, Importe total 484.000 euros. Lote 3: Importe neto: 304.000 euros, Importe total 367.840 euros. Lote 4: Importe neto 96.000 euros, Importe total 116.160 euros. Lote 5: Importe neto 135.000 euros, Importe total 163.350 euros. Lote 6: Importe neto 328.000 euros, Importe total 396.880 euros. Lote 7: Importe neto 180.000 euros, Importe total 217.800 euros. Lote 8: Importe neto 51.060 euros, Importe total 61.782,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 2017.- El Director general del Igape, Juan Manuel Cividanes Roger.- El Secretario general del Igape, Pablo Casal Espido.

ID: A170015539-1